



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0062303/2010

VISTO:

09 FEB 2011

La realización del **Curso sobre Análisis y Gestión de Riesgos en Farmacovigilancia, con el apoyo del E-ROOM (Área de Trabajo en Intranet)**, que se llevó a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 18 al 22 de Octubre del 2010;

Y CONSIDERANDO:

Que es un curso organizado por el Ministerio de Sanidad y Política Social, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID);

Que al mencionado evento asistió la Mgter. Carolina B. Romañuk a fin de capacitarse en la temática, la cual será abordada en el marco de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria, de acuerdo a lo expresado por la Prof. Dra. María Eugenia Olivera, Directora de la misma, a fs. 1 del expediente de referencia;

Que cuenta con el Visto Bueno del Dr. Luis E. Olcese, Secretario de Ciencia y Tecnología de esta Facultad;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto Dto. 429/95 y modificatorias;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

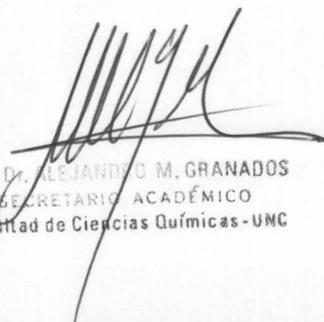
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económico Financiera se proceda al reintegro de gastos de pasajes aéreos Córdoba – Bolivia – Córdoba a favor de la **Mgter. Carolina B. Romañuk**, Profesora Auxiliar DE de esta Unidad Académica, para realizar gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: Disponer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondos de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.
gs/SB

13


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC